

En la Redacción y Administración, en la imprenta de este periódico.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncios de los libros que se nos remitan de ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, en mes. 1,75
 Un trimestre 5,00
 Fuera de la capital, trimestre 7,50
 Extranjero, trimestre 10,00
 Número suelto. 0,10
 Anuncios, reclamos y comunicaciones á prop. de tarifa.

Pago anticipado
 TELÉFONO N.º 158

AÑO XIV

ALICANTE: JUEVES 29 DE JUNIO DE 1899

NUM. 3.931

PLAZA DE TOROS

DE ALICANTE

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Hoy jueves, 29, día de San Pedro, se lidiarán seis escogidos toros de la acreditada ganadería de doña Celsa Fontfede, viuda de CONCHA SIERRA, por las cuadrillas que dirigen los valientes matadores

GUERRITA y LAGARTIJILLO

La corrida dará principio á las cuatro y media de la tarde.

Entrada general 2'50 pesetas.

GUIXOT Y COMPAÑIA

ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra.



Servicio semanal entre Barcelona, Cartagena y puertos intermedios.

Depósito de carbones de Cardiff y Newcastle.

ALICANTE.—Paseo de los Mártires, 30, y San Fernando, 19.

CANTOS

PRIMER FOTOGRAFO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
 CALLE MAYOR, NÚM. 1

Pidanse las últimas novedades fotográficas. — Procedimientos inalterables.

LA CERAMICA ALICANTINA

Hijos de Jaime Ferrer y C.ª

Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones. Hornos continuos de los mejores sistemas. Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente. — Teléfono núm. 161.
 DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 39. — Teléfono núm. 8.

De interés para los estudiantes

Academia

dirigida por

Don Francisco Guardiola y Ortiz

Doctor en Filosofía y Letras
 Clases de Preparatorio de Derecho con arreglo á los apuntes y programas vigentes en la Universidad de Valencia.
 Repaso de las asignaturas del bachillerato.
 Diez años de éxito lisonjero.
 Honorarios módicos.
 Calle de la Infanta, núm. 35, 2.ª izquierda.
 Teléfono núm. 53.

ALICANTE

EL LIBERAL

JUEVES 29 de Junio de 1899

INJUSTICIAS

Proclamaba el Gobierno uno y otro día por boca de la prensa oficiosa, que la sinceridad electoral sería un hecho, y jamás partido alguno ha cometido las injusticias que acaba de cometer el que ostentaba por lema la moralidad y la selección.

No es de extrañar que con motivo de los presupuestos haya comenzado á manifestarse de un modo amenazador el descontento que reina en todas partes, pues nada indigna ni subleva tanto como los actos de irritante injusticia.

Lo ocurrido en Jijona, Aguas y Benifallim, por no citar también otros pueblos, reviste caracteres de gravedad suma, pues viene á sentar precedentes funestos si el gobierno no pone coto á tamañas arbitrariedades deshaciendo la obra de la Comisión provincial de Alicante.

Las últimas elecciones municipales celebradas en Jijona, se han ajustado en un todo á las prescripciones legales; sin embargo, los amigos de la situación presentaron una reclamación pidiendo la nulidad de dichas elecciones, reclamación brillantemente refutada por nuestro querido amigo D. Vicente Zaragoza, y la Comisión provincial, valiéndose de todos los recursos imaginables, hasta del voto del señor gobernador, consiguió anular las referidas elecciones.

No queremos utilizar estos atropellos como arma política; solamente pedimos el imperio de la ley y de la justicia, y con el objeto de que la opinión forme juicio exacto de los hechos que vamos denunciando, á continuación publicamos la ponencia suscripta por nuestro querido correligionario el distinguido diputado por Villajoyosa Sr. Zaragoza:

«El vocal ponente que suscribe ha examinado el expediente de las elecciones municipales verificadas en Jijona el día 14 de Mayo último y las reclamaciones contra las mismas formuladas, y

Resultando que por D. Antonio Hernández Mira y D. Silverio Boatella Castelló se presentó una reclamación pidiendo la nulidad de las elecciones verificadas en el segundo y tercer distrito, fundándose en haber presidido las Mesas electorales de los mismos personas distintas de las que les correspondía, según el párrafo 3.º del art. 15 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, en que emitieron su voto in-

dividuos que desempeñan el cargo de guardias municipales, á pesar de tenerlo en suspenso con arreglo al párrafo 3.º del art. 1.º del indicado Real decreto, y en que la junta municipal del Censo nombró Interventores y Suplentes á electores que no pertenecían á la sección para que fueron designados.

Resultando que los mismos reclamantes piden también en su escrito se declare la incapacidad para ser Concejal de D. Vicente Sanchis Mira, por que no paga contribución territorial, urbana ni industrial.

Resultando que por D. Severino Candela Puchol se presentó otra reclamación pidiendo la nulidad de la elección verificada en el primer distrito electoral, fundándose en que emitieron su voto cinco guardias municipales, según acreditan por las certificaciones que acompañan:

Resultando que las mesas electorales de las secciones primera del primer distrito, primera del segundo y primera del tercero, se presentaron varias protestas fundadas en los mismos motivos alegados en el primer escrito de reclamación, en que se había ejercido coacción sobre los electores y en que se había impedido que algunos electores votaran y consentido que otros lo hicieran sin tener derecho, cuyas protestas fueron desechadas por las Mesas en atención á no ser ciertos ni probados en forma alguna los hechos en que se fundaban:

Resultando que los concejales electos D. José de Scals Rovira, D. Joaquin Aracil Bellot, don José María Samper y Soler, D. Joaquin de Scals Rovira, Rafael Soler Aracil y Vicente Sanchis Mira, haciendo uso del derecho que les concede el art. 4.º del antes citado Real decreto, presentaron un escrito de contestación á las reclamaciones interpuestas, alegando respecto del primer motivo de nulidad, que no se ha faltado á la ley en la designación hecha por la Alcaldía para la presidencia de las mesas, según resulta de las certificaciones que acompañan por haberse seguido el orden que marcan la ley y la Real orden de 17 de Octubre de 1895, añadiendo que el Teniente Alcalde D. Pascual García Mira no podía presidir ninguna sesión por padecer asma, según se acredita por certificación facultativa, cuya enfermedad le impedía permanecer en una habitación con atmósfera viciada, por el tiempo que durase la elección.

Con respecto al segundo motivo de nulidad que en el tercer distrito no votó ningún guardia municipal; que en el segundo solo emitió su voto el guardia José Leal Pina; que el resultado de la elección en este distrito lo fundado de la pretensión de nulidad por cuanto el candidato electo de menos número de votos obtuvo 196 y 115 el candidato derrotado que

mil... En un mes quiero que Felice Tavola sea el mas respectable banquero de la calle de Toledo, quiero que Polioni y Larchese eclipsen á los elegantes de la ciudad real... Las canas de Amato Lorenzo sentarán bien en los salones de la nobleza, y no sé nadie que llevar como Tristany el uniforme de coronel...

—Pero... quisieron objetar los «Seis...»
 —Silencio, cuando yo hablo! dijo Athol imperiosamente; en cuanto á David Heimer, le guardo un destino de confianza... pero el nombre de este empleo no debe pronunciarse.

—Compañeros míos, continuó, animándose de repente, os prevengo que estais en buenas manos... Nuestra obra no está acabada; al contrario ahora empieza... En lugar de estas mudas soledades voy á daros Nápoles la bella, Nápoles la rica, la alegre! Voy á cambiar vuestras cavernas en palacios, voy á extender bajo vuestros pies, en lugar de esa tierra estéril y hendida, las deliciosas alfombras de nuestros estios reales: sombreados de mirtos, naranjos y baladros. En vez de este monte despoblado, he ahí la ciudad de medio millón de almas... Entrad en ella sin zozobra, sin miedo: estais en vuestra casa, es vuestro dominio.

—Pero, exclamaron dos ó tres voces, nosotros no podemos presentarnos en Nápoles, nuestras cabezas están á precio!

Athol los contaba con la vista. Bajo su fino bigote había una sonrisa orgullosa.

—Dos veces cinco, dijo, dos veces cuatro, una vez

más alcanzó: que en el primer distrito fué donde votaron los cinco guardias restantes y respecto de ellos no es aplicable la suspensión de emitir el voto que consigna el apartado tercero del art. 1.º de la ley Electoral, porque a los guardias municipales de Jijona no se les puede considerar como pertenecientes a instituto ó cuerpo armado, toda vez que carecen de reglamentación y no pueden usar ninguna clase de armas, por no estar para ello debidamente autorizados por el señor Gobernador, según se justifica por la certificación que acompañan al núm. 1.

Con referencia al tercer motivo de nulidad aparece que el nombramiento de un Interventor y un suplente para sección distinta de la en que figuran como electores en el tercer distrito, se hizo por la junta del Censo, en atención á que escasean los electores que sepan leer y escribir, y en virtud de las atribuciones que la ley concede, tomando los nombres de las listas de diez que presentaron los candidatos:

Resultando que respecto de la capacidad del Concejal electo, D. Vicente Sánchez Mira, consignan que la tiene acreditada con arreglo al art. 41 de la ley Municipal, porque paga contribución territorial é industrial, es dueño de varias fincas y figura con el carácter de elegible en las listas electorales, como se justifica por los talones de contribución industrial, por las certificaciones números 2, 4 y 7 y las escrituras de los números 5 y 6; y que si no figura en los repartos según certificación que unen los reclamantes a su escrito, ello no obsta á la capacidad que tiene para ejercer el cargo de Concejal, puesto que como dueño de sus fincas satisface una contribución que debe imputarsele, con arreglo al espíritu y letra del antes citado artículo de la ley Municipal, que ha de interpretarse en este sentido, según dispone la Real orden de 12 de Agosto de 1885:

Resultando que ante la Junta de escrutinio por el Interventor D. Manuel Puyo Alba se formuló una protesta que funda en idénticos motivos quo los reclamantes y los que protestaron ante las Mesas electorales:

Considerando que el primer motivo de nulidad alegado por los reclamantes, carece de fundamento legal, puesto que al determinar el art. 15 del Real decreto de adaptación que las Mesas serán presididas por el Alcalde, Tenientes y Concejales por su orden, no quiere decir que el Alcalde presida por necesidad la primera sección, el primer Teniente alcalde la segunda, y así sucesivamente, sino que el orden á que se refiere con independencia completa del número de la Mesa es el de cargos; es decir que pudiendo presidir el Alcalde no presida un Teniente; que pudiendo presidir los Tenientes no presidan Concejales, y así sucesivamente. Este es el sentido y letra del artículo

expresado, de suerte que con arreglo al mismo es completamente indiferente que el Alcalde, Tenientes, etc; es decir aquellos á quienes corresponde presidir Mesas, presidan una ú otra sección, con tal que en las presidencias de las Mesas se guarde el orden expresado, cuya doctrina consigna literalmente la Real orden de 17 de Octubre 1885, de perfecta aplicación al presente caso:

Considerando respecto del segundo motivo de nulidad que si bien es cierto emitieron su voto los guardias municipales, no puede estimarse que tuvieron en suspenso su derecho á votar, puesto que no puede considerarse como pertenecientes a instituto ó cuerpo armado, toda vez que carecen de reglamentación, y no están siquiera autorizados para usar armas por el Sr. Gobernador civil de la provincia; como se acredita por certificación que corre unida al expediente de reclamaciones bajo el número 1.

Considerando que el art. 20 del citado Real decreto de Adaptación dispone que para ser Interventor se requiere ser elector en el Municipio en que haya de constituirse la mesa y saber leer y escribir, lo cual demuestra plenamente que la Junta municipal del censo de Jijona pudo nombrar Interventores y Suplentes para las secciones, del tercer distrito á electores de otras secciones, y viene desvirtuar por completo el tercer motivo de nulidad indicado por los reclamantes:

Considerando que las protestas presentadas en las secciones electorales el día de la votación y en la Junta de escrutinio, fueron desechadas la mayor parte por las mesas electorales, sin que los autores de las mismas probaran en forma el quita las razones en que las fundaban, y

Considerando por último, que es indiscutible la capacidad para ejercer el de Concejal del electo D. Vicente Sánchez Mira, porque paga contribución industrial de prestamista según acreditan los recibos que se acompañan al expediente de reclamaciones y posee varias fincas que están amillanadas á su nombre, según se prueba por la certificación número 4 y las escrituras números 5 y 6; por las que satisface una contribución bastante para considerarsele con arreglo á lo terminantemente establecido en la Real orden de 12 de Agosto de 1885, y que en las elecciones de que se trata se han guardado las prescripciones vigentes en la materia, el vocal ponente que suscribe opina que deben aprobarse y declararse la capacidad del Concejal electo D. Vicente Sánchez Mira y desestimando en su consecuencia todas las reclamaciones presentadas. >

En pasar de las fundadas razones de nuestro amigo Sr. Zaragoza que defendía la verdad y la justicia, fueron anuladas por mayoría las elecciones municipales de Jijona. >

Más peregrino todavía resulta el caso de Aguas.

En este pueblo, mientras ha durado la situación liberal, los cargos municipales han sido desempeñados por conservadores del Señor Marqués del Bosch. Las últimas elecciones de concejales las ha hecho el Ayuntamiento conservador obteniendo mayoría de concejales electos y el partido liberal solo ha alcanzado una minoría; pero nó se conforma los nivelistas que tanto blasonaron de sinceridad electoral y no quieren tolerar que en el Municipio de Aguas haya intervención liberal y con este fin, avasallándolo todo y atropellando la ley intentan y por desgracia consiguen anular unas elecciones que podían servir de modelo, pues téngase en cuenta que siendo el Alcalde conservador [qué coacciones habían de ejercer nuestros amigos!

Aún ha ido más allá la comisión provincial. En Benifallim, cuando la elección de compromisario para la de senadores, el Alcalde contravino de tal modo la Ley del sufragio que al compromisario elegido le fué rechazada su acta por acuerdo unánime de la Junta electoral de la provincia y el citado Alcalde fué procesado.

Pues bien; este mismo funcionario, en las últimas elecciones celebradas en Benifallim, comete toda clase de atropellos y en la Junta general de escrutinio se erige en dictador negando voz y voto á los interventores y proclamando concejales á sus amigos con perjuicio de los derechos de los liberales.

Y á pesar de estar bien probados tales hechos en el expediente general de la elección, que presenta verdaderos vicios de nulidad, la Comisión, contra el voto de nuestros amigos que pedían la nulidad, declara la validez de las elecciones de Benifallim, probando una vez mas que las leyes son letra muerta para los que pretenden regenerarnos.

Como el asunto es de verdadera importancia y no debemos permanecer impasibles ante tales atropellos, protestamos enérgicamente y excitamos á los periódicos locales que tengan suficiente independencia para poder defender la verdad y la justicia, para que emprendan vigorosa campaña en la que nosotros les ayudaremos con todas nuestras energías.

EL MENSAJE DEL COMERCIO

En el acto de la entrega del mensaje al señor Pidal por la comisión de las Cámaras de Comercio, el señor Paraiso pronunció un discurso tan modesto en la forma como enérgico en el fondo.

Convenidos—dijo—de lo estéril de los esfuerzos realizados por todos los medios cerca

de quienes oyeron las pretensiones de las Cámaras de Comercio, venimos empujados por esa gran masa de opinión á exponer ante las Cortes nuestra respetuosa protesta.

Las Cámaras de Comercio no discuten hombres. Discuten programas. Queremos que se nos atienda, porque para ello nos asiste la razón y nos ampara el derecho.

La comisión permanente nombrada por la asamblea de Zaragoza cree haber cumplido su misión, y agotados los medios legales, declina toda la responsabilidad en las Cortes.

El presidente del Congreso aceptó el pliego que le entregó el Sr. Paraiso, pronunciando algunas palabras para expresar la consideración y el respeto que le merecian las clases mercantiles é industriales y la digna representación que tenían aquéllas en sus comisionados.

He aquí el Mensaje:

A LAS CORTES:

La comisión de las Cámaras de Comercio encargada de ejecutar los acuerdos de la asamblea de Zaragoza acude respetuosamente al Congreso protestando de la conducta observada por el gobierno de S. M. con las clases productoras del país y en súplica de que los presupuestos presentados por el excelentísimo señor ministro de Hacienda se modifiquen sustancialmente.

Muy escasa confianza le inspiraron siempre á esta comisión los hombres que todo lo ofrecieron para dejarlo todo cumplido, aun á pesar de altas recomendaciones tan eficazmente hechas, como irrespetuosamente olvidadas; pero jamás pudo sospechar que tras de tantos meses de inactividad sin ejemplo, sin una iniciativa útil y provechosa á los intereses de la patria, y como respondiendo á las ansias por el país sentidas, se contestara con un acto de provocación.

Consideran las Cámaras de Comercio la obra del gobierno de S. M. una lamentable equivocación, en lo que al capítulo de ingresos se refiere, y un golpe cierto contra la integridad de la patria, respetuosamente hablando, en lo que al capítulo de gastos concierne.

Es indispensable, si no se quiere provocaa desde las alturas del poder un estado de violencia que á todos conviene evitar, que la cifra de los gastos se reduzca en una cantidad que no baje de 150 millones, no excusando nadie, desde el jefe del Estado hasta el último ciudadano español, su patriótico concurso, y es preciso además que al dinero del contribuyente se le dé una aplicación provechosa y honrada.

¿Cuál? De acuerdo gobernantes y gobernados en las causas y origen que tan á menos nos han traído, reservada está á los primeros la misión de aplicar el remedio inmediato ó abandonar el sitio á otros que con más fe y mejor for-

CAFÉ SUIZO

LICORES Y APÉRITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS
SERVICIO ESMERADISIMO

Se sirve cerveza fresca á presión de ácido carbónico directamente del barril; también se sirven los exquisitos helados y café mezcla de Moka, Puerto Rico y Caracolillo.

ESPLANADA, 33 Y VICTORIA, 8—ALICANTE

126

LOS COMPAÑEROS DEL SILENCIO

FOLLETON DE «EL LIBERAL»

127

seis, una vez diez... todo esto hace treinta y cuatro mil duados por vuestras seis cabezas... Por la mía sola han prometido cuarenta mil...!

—Cuarenta mil duados! repitió Tristany.
—No hay en el reino más que una cabeza de este precio, exclamó David.

Y todos á la vez:

—¿Quién sois pues? ¿Quién sois?
Athol se echó la capa hácia atrás, y apareció vestido con una casaca de color de escahilata ajustada con una presilla del mismo color. Sus calzónes eran de terciopelo negro, atados á los bordes de unos borceguiles colorados.

Todos exclamaron á la vez:
—Porporato!
—Por San Javier! añadió Lucas Tristany, que os seguiré al cabo del mundo.

—Una cabeza de cuarenta mil duados! añadió Mariano Marohese.
Los demás dijeron:
—A donde vayais, iremos, maestro.
Athol extendió su mano abierta.
—Cada una de las otras seis manos se aplicaron á la suya, de manera que los anillos de hierro produjeron un sonido al tocarse.

Era el juramento del Silencio.
Luego Athol dijo:
—Estamos á 15 de Octubre, Os doy cita para reunir-

nos de hoy á ocho días en Nápoles, en el teatro de San Carlos á las nueve y media de la noche.

—El teatro es grande... ¿en qué lugar os encontraremos? preguntó David Heimer.

—Buscad, replicó Athol envolviéndose en su capa para salir, el palco de S. A. R. el príncipe Francisco... y mirad bien al hombre que vereis sentado á la deracha del heredero de la corona...

FIN DEL PROLOGO

DIARIO DE ALICANTE

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Pablo.
Santo de mañana.—San Pedro.

Correos

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.
Certificados.—De 8:30 de la mañana á 2:45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8:30 á 10:30 de la mañana.

Ferrocarriles

Línea de Madrid: Tren corto hasta Almansa, salida, 5:45 mañana; regreso 10:25 noche.—Mixto, salida, 8:45 noche; regreso, 6:30 mañana.—Correo, salida, 4:10 tarde; regreso 10:50 mañana.

Línea de Murcia: Mixto, salida, 6:35 mañana; regreso, 10:35 mañana.—Correo, salida, 3:35 tarde; regreso, 7:50 noche.

Coches Correos

De Alcoy; salida 1:30 tarde, regreso 9 mañana.
Idem de la Marina; salida, 1:30 tarde; regreso 9 mañana.

Peatonos

Para Agnas, Muchamiel, Santapola y Villafranqueza, salen á las 12:30 tarde; Entrada á las 8 á 9 de la mañana.

tuna respondan á lo que las excepcionales circunstancias demandan.

Porque pretender que la España de hoy, anémica y desfallecida, resista impuestos que triplican el sacrificio ya insostenible y que afectan á todo el país, pero especialmente á ese montón anónimo, silencioso y resignado hasta ayer, es apartarse de la realidad, vivir de espejismos engañosos, y pretender que al solo conjuro de un gobierno surjan del vacío millones de duros, como aquellos otros que en horas de angustia y por honor de nuestro nombre se buscaron á cualquier precio y entregaron sin discusión.

Inútil es pedir más á quien no puede darlo: en la resta y no en la suma es donde ha de buscarse la solución al conflicto planteado, porque el país, dispuesto á toda clase de sacrificios, no lo está á mantener el desbarajuste, abandono y despilfarro que durante muchos años ha dado carácter á la administración, y todavía menos está dispuesto á pesar de su resignación española, á consentir que se ponga en tela de juicio su derecho á la vida, para atender hoy á gastos tan estériles como el artillado de nuestras costas y en el mantenimiento con lujo del Rastro de onde se custodia nuestro poderío naval.

Para evitar todo esto, para que nuestros gobernantes, aleccionados en una triste y dolorosa experiencia, vivieran con modestia y administraran con orden, se reunió la asamblea de Zaragoza. Cumpliendo su mandato, ejercitamos en su día el derecho de petición ante el jefe del Estado, hemos requerido después con apremios á los gobernantes de ayer y de hoy, y rogamos al Parlamento y exigimos de nuestros representantes ahora un cambio radical de costumbres y procedimientos como urgente é imperiosa necesidad del país, resignado á todo sacrificio útil y soportable, pero dispuesto á mantener intangible la casa solariega, amenazada de interdicto.

A este fin acudimos al primer tribunal de la nación confiados en su desinteresado patriotismo.

Si, como esta comisión espera y respetuosamente solicita, el Parlamento reserva favorable acogida á nuestro ruego, la España de mañana consagrará la mejor de sus páginas á su memoria y habrá de absolvernos de tanta y tanta falta por todos cometidas; pero si por razones ó motivos inexplicables para nosotros, el Congreso no acogiera benevolamente esta petición y nuestros representantes se divorcian hoy, como ayer se divorció el gobierno, del país, la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, organismos que solo en la paz y en el orden tienen su natural vida y desarrollo, fracasada en sus generosos y desinteresados propósitos, y agotados los términos de la súplica y el ruego, declina de ahora para entonces toda responsabilidad en aquellos que, sordos ante los clamores de la patria, y teniendo el remedio en sus manos, no quisieron aplicarle con la oportunidad debida.

Que diputados y senadores, colocándose de parte del país, faciliten la obra redentora iniciada en la asamblea de Zaragoza, y que de hoy en adelante sea el Parlamento fiel reflejo del sentimiento nacional.

Madrid 26 de Junio de 1899.

NOTICIAS

En el tren correo de ayer llegó á esta capital procedente de la corte, nuestro respetable amigo D. Rafael Beltrán y Ausó, senador del Reino.

Nuestra bienvenida.

Teatro-Circo

En la noche del martes se verificó el debut de la Srta. Domingo.

La niña Adelina es un verdadero prodigio; con el violín ejecuta maravillosamente las piezas más difíciles; causando en el público asombro y admiración.

La ovación que recibió la Srta. Domingo, discípula del insigne maestro Monasterio, fué delirante, y la eminente violinista correspondió á esta atención del público ejecutando con gran maestría más difíciles variaciones de la jota.

La corrida de hoy

Anoche en el tren corto y procedente de Valencia, llegó á esta capital el diestro Rafael

Guerra con su cuadrilla, que han de tomar parte en la corrida de hoy.

En el mis tren llegaron muchos aficionados con el objeto de asistir á la corrida.

En el correo de ayer también llegó Lagartijo acompañado de su cuadrilla.

La corrida de hoy promete verse muy concurrida y animada.

Esta noche tendrá lugar en el acreditado Café Español un concierto que dará principio á las nueve y cuyo programa es el que sigue:

- 1.º «Gigantes y cabezudos», coro repatriados.—Caballero.
2.º «La Bruja», jota.—Chapl.
3.º «La Viejecita», fantasía.—Caballero.
4.º «Campanone», sinfonía.—Mazza.
5.º «La Tempestad», cuarteto.—Chapl.
6.º «Celeste», walses.—Buot.

Las operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de Alicante, desde el día 19 de Junio al 24 del mismo, son las siguientes:

- 337 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, por valor de 11.074 pesetas.
579 desempeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, por valor de 6.456 pesetas.
96 imposiciones por continuación y nuevas, importando 2.402 pesetas.
13 reintegros á cuenta y por saldo, importando 1.051'81 pesetas.

El establecimiento que más surtido tiene en pañería para trajes de caballeros y niños, tanto en cortes como para hacer á la medida, es El Siglo, de los señores Navarro Hermanos. En camisas, corbatas, cuellos, puños y género de punto, sabido es que la casa que más surtido presenta y más barato vende es ésta, lo que hacemos presente á todos nuestros lectores y público en general para que antes de comprar visiten esta casa.

Recuperar la actividad y la energía en dos horas, sentirse dispuesto á hablar, discutir, tratar un negocio, tener la cabeza fresca, tales son los beneficios que produce la Quina de Pelleier á las personas predispuestas á los dolores de cabeza, jaquecas y neuralgias; basta con una cápsula.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations.

Telegrama de interés local A LAS FAMILIAS

GRAN DROGUERIA EL TIMON JESÚS NOGUEIRA

Surtido general en Drogas y productos químicos para las Artes, Industria, Agricultura, Farmacia y Fotografía.

El grandísimo favor del público ha coronado mis esfuerzos y tengo el gusto de ofrecer mis nuevos surtidos en el extenso ramo de Droguería general, además de los artículos de especialidad exclusiva de esta antigua casa, acreditada por el público mismo á quien debo, sin ambages ni pampinias, el buen nombre de EL TIMON.

Casa fundada en 1876 por mi finado padre político D. Casimiro Esteve.

PAPELES PINTADOS

Sin inmodestia; no conozco en España una casa que tenga más, ni mejor surtido que EL TIMON; 160.000 rollos de diferentes dibujos!

CALATRAVA, 7.—ALICANTE

Marseille, Giugno 1899. Ai signori Medici. Raccomando ai Signori Medici di prescrivere ai loro ammalati... AGALICOKINA... Prof. J. F. Audibert.

GRATIS A LOS LECTORES DE ESTE PERIODICO RETRATOS AL CARBON. Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia, de reproducción artística) hará á todos los que manden una fotografía...

Marsella, Junio 1899. Recomiendo á los señores Médicos prescriban á sus enfermos... AGALICOKINA... Prof. J. F. Audibert.

BODEGAS DE CAMPO ALTO DEPÓSITO para la venta de vinos de dicha procedencia Plaza de Isabel II, núm. 30. Llamamos la atención del público hacia este importante establecimiento...

Espectáculos. TEATRO-CIRCO.—Función para esta noche por secciones por la compañía que dirige el maestro D. Pablo Gorgé... ULTIMA HORA TELEGRAMAS... ALICANTE

ALMACENES DE EL SIGLO NAVARRO HERMANOS Mayor y Pasaje Amérigo. Grandes existencias en toda clase de TEGIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras, caballeros y niños... PRECIO FIJO

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA Y EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diario de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLenorragia y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL**, **POMADA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PELILLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RINONES** (cólicos nefríticos); próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, **ISTERISMO**, **MALES DIGESTIVOS**, **JAQUECAS**, melancolía, **PABALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle **Alcalá**, núm. 23, 1.º, **Madrid**. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En **ALICANTE** venden estos preparados la **Farmacia Gómez Mora**, Mayor 23 y 25; **Droguera de Romero y C.**, Princesa 5 y demás buenas acreditadas.



VINO NOURRY

YODOTANICO

á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA - LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las **Mujeres** y de los **Niños**, el **VINO NOURRY reemplaza** a la **muñeca de Baccalao** y **Acote de Hígado de Bacalao** á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Rueh, Barcelona

EN TODAS LAS FARMACIAS

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

Depósito Central: **Montera, 25**

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: **Sociedad Farmacéutica Española**, Barce ona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ESQUELAS

de defunción y de funeral

Se admiten para su publicación en este periódico: en la primera plana, hasta las cinco de la tarde; en la tercera, hasta las seis de la mañana.

CREMA DE BISMUTO

Cólicos, Diarrea, Disenteria
de **GRIMAULT y C.**, de Paris
El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes. La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formarse con el agua una agradable bebida láctea.
En **PARIS**, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)

Vichy-Grande-Grille (higado)

Vichy-Celestins (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

ESTÓMAGO-OBESIDAD

Los que padecéis del estómago, tomad las

Sales vegetales de BALBUENA

único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas.
Precio: 3 pesetas.—Farmacia de Vives y principales.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Depósito Central: **MONTERA, 25**

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito a las jóvenes anémicas, a las señoras delicadas, a los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.
Preparado 8, rue Vienne, PARIS

RUBINAT LORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz, de vientos, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esorofulas (tumores frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el **AGUA RUBINAT** como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor **Llorach**.

Administración: **CORTES 276, entresuelo, Barcelona**.

La Barcelonesa

Mayor, 39

MORA HERMANOS

La Barcelonesa

San Nicolás, 1

Este acreditado establecimiento está dedicado á los extensos ramos de **Ferretería, Quincalla, Bateria de Cocina, Perfumería, Juguetería, Artículos de piel, Plata Meneses, Cepillos, Metal blanco, Armas de fuego, Cocinas económicas y Arcas para valores, á precios reducidos**